

BASES DE COMPETICIÓN DEPORTE SOCIAL.
TORNEO DE VERANO.- MARATÓN DE FÚTBOL SALA

Fechas: FASE PREVIA, del 8 al 11 de julio de 2019.

FASE FINAL, del 13 al 14 de julio de 2019.

Plazo de inscripción de equipos hasta el 4 de julio.

**Sorteo de partidos: Viernes, 5 de julio de 2019 a las 19:30 horas
en el Polideportivo Municipal Príncipes de Asturias.**

PRIMERA: Las inscripciones a las competiciones de deporte social para adultos, será limitada a 16 equipos participantes cuyos jugadores sean residentes en Pinto (ver cláusula 3ª) o hayan participado en la temporada 2018-2019 en las Ligas Municipales, siempre que lo hagan dentro de los plazos establecidos y se atengan a las Normas y Bases de esta competición. Las inscripciones se harán por riguroso orden de entrada en la Concejalía de Deportes.

SEGUNDA: Los equipos deberán descargar o entregar el formulario de inscripción de las competiciones, donde figuraran obligatoriamente los datos del club, correo electrónico y un número de teléfono de los principales responsables del club, datos personales de los jugadores/as y delegados/as y colores de las equipaciones que vestirán durante la competición. Se descargará el documento de la Ley de Protección de Datos que devolverá firmado el responsable del equipo o club con los datos personales y firma de los deportistas y personas responsables del equipo o club. Estos datos serán utilizados únicamente conforme a las instrucciones del responsable del tratamiento que no lo aplicará o utilizará con fines distintos al que figura en el contrato entre entidades, ni los comunicará ni siquiera para su conservación a otras personas. Es obligatoria la firma y documentación de la Ley de Protección de Datos para poder ser inscrito como jugador, delegado, árbitro o cualquier otra figura debidamente autorizada en la plataforma de las competiciones. **Los jugadores y responsables** de los equipos (delegados) deberán presentar con todos los datos requeridos, la hoja de inscripción de la competición y dos fotocopias del D.N.I. original que sea perfectamente legible y visible el rostro. **Será válida la ficha de las competiciones sociales 2018-2019, siempre que el jugador esté inscrito en la hoja de inscripción del equipo que participa en el torneo de verano.** Podrá reclamarse la presentación del DNI original si así lo entiende la organización y en todo caso los jugadores y técnicos están OBLIGADOS a llevar el DNI para jugar los encuentros. Los equipos para ser considerados inscritos en la competición

deberán presentar mediante correo electrónico a la cuenta de correos del Colectivo de Árbitros de Pinto el JUSTIFICANTE de ingreso de la cantidad por derechos de arbitrajes en la cuenta bancaria del colectivo arbitral. Se recomienda remitir copia del justificante del ingreso por derechos de arbitraje al correo de la organización de las competiciones: deportes@ayto-pinto.es

TERCERA: Los jugadores participantes en esta competición deberán tener los 16 años cumplidos antes de la celebración del primer partido en el que deba participar. Aquellos que tengan menos de 18 años deberán presentar una autorización paterna/materna, documento indispensable y obligatorio para participar. Los jugadores y representantes o delegados no podrán participar en otros equipos distintos al suyo.

CUARTA: Los equipos no participantes en las Ligas Municipales 2018-2019 no podrán presentar más de 5 jugadores no residentes en Pinto. Los equipos que hayan participado en las Ligas Municipales 2018 -2019 y tengan más de 5 jugadores no residentes, abonarán una cuota de 47,96 € por derechos de inscripción. Se considera equipo participante aquel que tenga los derechos del equipo (nombre y persona que los representaba). Existirá una lista de espera para aquellos equipos no inscritos en primera instancia, que cubrirán las posibles bajas o cupo no completado.

QUINTA: Los equipos que participan en esta competición abonarán al Colectivo de Árbitros de Pinto, en la cuenta de la entidad bancaria que les facilite el colectivo, un único pago de 60 euros por equipo, en concepto de derechos de arbitraje. Todos los equipos inscritos jugarán al menos dos partidos. Se considera jugado un partido asignado por la organización, aún en el caso de que un equipo fuera excluido, expulsado o se retirara de la competición.

SEXTA: El sistema de competición es de eliminatoria directa, pero en la primera ronda el perdedor jugará la fase de consolación. El número máximo de jugadores será de catorce y de uno a tres responsables o delegados (mayores de edad en todos los casos). No podrán formar parte de un equipo y no podrán alinearse aquellos que no hayan diligenciado la documentación requerida.

SÉPTIMA: Todo tipo de pago se efectuará siguiendo la normativa vigente de la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Pinto. El horario de atención al público para inscribir de equipos y jugadores, será de lunes a jueves, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas y los viernes de 11:00 13:00 horas, en el Pabellón Municipal Sandra Aguilar.

OCTAVA: Se podrán inscribir jugadores y técnicos desde el 1 de junio hasta el 4 de julio. El Sorteo de partidos se celebrará el 5 de julio a las 19:30 en el Polideportivo Municipal Príncipes de Asturias.

NOVENA: En la APLICACIÓN del Ayuntamiento de Pinto puedes consultar el Reglamento de Régimen Disciplinario de la Concejalía de Deportes del año en curso. Y para los supuestos no contemplados en el mismo, se aplica los de la Federación Madrileña de Fútbol Sala, siendo las decisiones del Comité Disciplinario inapelables.

DECIMA: La Concejalía de Educación y Deportes, **recomienda y aconseja** que todos los deportistas y delegados inscritos, **pasen un reconocimiento médico** antes del inicio de las competiciones de que se trate. El Ayuntamiento de Pinto, se exime de toda responsabilidad por lesiones o daños no declarados por los deportistas y delegados al formalizar el reconocimiento médico.

UNDÉCIMA: La Concejalía de Educación y Deportes, se reserva la aplicación de cualquier otra normativa o reglamentación que entienda es de interés para el normal desarrollo de las competiciones programadas.

Pinto, junio de 2019.

**AYUNTAMIENTO DE PINTO
CONCEJALÍA DE DEPORTES**